

González, Zulma Andrea

Educación en enfermería

Licenciatura en Enfermería

Programa segundo cuatrimestre 2020

Cita sugerida: González ZA. Educación en enfermería [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería; 2020 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20210625141728/programa-educacion-en-enfermeria-2020.pdf>

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





Carrera: Licenciatura en Enfermería

Materia: **Educación en Enfermería**

Año: 2020

1. **Año de la carrera:** 3º

2. **Duración:** cuatrimestral

3. **Cuatrimestre:** 2º

4. **Carga horaria total:** 64 hs.

Teórico/Prácticas: 38 hs.

Prácticas Preprofesionales Específicas PPE: 26 hs.

6. **Horas semanales:** 4 hs.

7. **Régimen de promoción:** promoción directa

8. **Condición de alumno libre:** no aplica

9. **Equipo docente:**

Cargo		Nombre y Apellido
1	Profesora Titular a cargo	Zulma A. González
2	Ayudante de trabajos prácticos	Norma B. Ríos

10. **Fundamentos:**

Los contextos de desempeño actual exigen al profesional de enfermería ser competente tanto científica como técnicamente para brindar cuidados de salud a individuos, familias y comunidades, mediante conductas y comportamientos humanísticos; éticos y de responsabilidad legal. En concordancia con los avances científicos y tecnológicos que impactan en el abordaje de los problemas de salud poblacionales y condicionan y determinan el ejercicio profesional de los profesionales de la salud.

Además de proveer cuidados orientados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, los y las enfermeras deben desarrollar competencias que les permitan administrar y gestionar servicios sanitarios hospitalarios y comunitarios; promover y participar de investigaciones divulgando los principales hallazgos así como la evidencia disponible en base a la cual tomarán las mejores decisiones para brindar cuidados de calidad y propiciar el desarrollo de la profesión.



También deben ser capaces de programar, ejecutar y evaluar planes educacionales dirigidos a las poblaciones a las que brindan cuidados que les permitan manejar en forma autónoma el cuidado de su salud. Así como planear y dirigir programas y proyectos de formación y capacitación continua orientados al capital humano de enfermería.

La asignatura Educación en Enfermería se propone desarrollar los principios básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con las teorías y paradigmas de las Ciencias de la Educación. Guiando al estudiante en el reconocimiento de las bases conceptuales que sustentan los procesos educativos desde distintos enfoques pedagógicos y en consideración de las múltiples dimensiones y variables involucradas. Así como promover el desarrollo de competencias que le permitan planificar, implementar y evaluar instancias educativas dirigidas a distintas poblaciones en diversos escenarios sanitarios.

11. Objetivos:

Objetivo general

Guiar al estudiante en el ejercicio de aplicación de estrategias teóricas prácticas orientadas a la educación del paciente, familia, comunidad y pares, en función de las necesidades detectadas en los diferentes niveles de atención y desempeño profesional.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la realidad educativa en relación a enfermería dentro de un contexto nacional y regional.
- Analizar las implicancias de la inclusión de enfermería como profesión de bien público en el marco legislativo de la Educación Superior.
- Identificar las principales reformas acontecidas en el sistema de Educación superior argentina
- Describir las características y fundamentos teóricos de los modelos pedagógicos.
- Analizar las fortalezas y limitaciones de los enfoques pedagógicos utilizados en la educación formal de enfermería.
- Comprender los postulados esenciales de la Andragogía que la diferencian de la Pedagogía.
- Reconocer las variables de la programación educativa.
- Desarrollar habilidades comunicacionales destinadas a favorecer la educación en salud de los sujetos de atención, familias y comunidades.
- Identificar las características de un proyecto educativo.
- Diseñar instancias educativas orientadas a distintas poblaciones.
- Planificar distintos tipos de evaluaciones de procesos de enseñanza aprendizaje según propósitos.



- Ejercitar habilidades para la planificación ejecución y evaluación de las experiencias educativas teórico prácticas.
- Conceptualizar la educación permanente y continuada en enfermería.
- Analizar los condicionantes y características de la capacitación en servicio del personal de enfermería.

12. Contenidos:

Contenidos a trabajar en la virtualidad:

Todos los contenidos del programa se trabajarán en la virtualidad, hasta tanto vuelva la presencialidad.

Unidad 1

La Educación superior. Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación en enfermería de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas Contexto social, económico, político, cultural ideológico. Incidencia en las transformaciones del sector salud y educación. Normas que regulan el sistema educativo actual.

Unidad 2

Los modelos pedagógicos, bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Andragogía. El adulto como sujeto del aprendizaje.

Unidad 3

La programación educativa. Currículum. Bases conceptuales. Variables de la planificación educativa.

Unidad 4

La evaluación educativa. Tipos de evaluación. Momentos. Problemas y condicionantes de la evaluación.

Unidad 5

La enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Educación virtual. Educación distribuida. Perfil del estudiante virtual. LMS y PLE.

Unidad 6



Los proyectos educativos. Metodologías y recursos. Estrategias de enseñanza aprendizaje, selección de técnicas, recursos y medios, actividades.

Unidad 7

La Educación permanente y continuada en Enfermería. Conceptos, enfoques. Desafíos. Situación de la educación y de capacitación en servicio en el ámbito de la enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Situación de la educación y la capacitación en servicios para la enfermería.. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas familia comunidad y personal de salud.

13. Metodología de enseñanza:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo mientras no retorne la presencialidad mediante clases virtuales. De acuerdo al tema programado, se alternarán instancias donde las clases sean mayoritariamente expositivas, de manera sincrónica (mediante herramientas de videoconferencia) o asincrónica (a través de un entorno virtual de aprendizaje), seguidas de actividades prácticas de aplicación de los contenidos teóricos. En otras se invertirá el aula y se propondrán actividades de construcción conjunta y colaborativa del conocimiento en base a disparadores seleccionados con el docente como orientador, así como actividades obligatorias individuales y/o grupales consistentes en la exploración y búsqueda sobre determinados temas; aplicación de técnicas de enseñanza, elaboración y entrega y/o presentación de productos del aprendizaje de forma virtual, sincrónica o asincrónica a través del campus virtual, en el cual estarán dispuestos los recursos de cada unidad educativa en distintos formatos: documentos en pdf, presentaciones, diaporamas, videos y tutoriales interactivos.

La materia contempla prácticas pre profesionalizantes específicas. Mientras no se retorne a la presencialidad las mismas se realizarán en modalidad virtual. Estas consistirán en la planificación y ejecución de una instancia educativa.

14. Evaluación:

Requerimientos para conservar la regularidad en el marco de la virtualidad:

- Acceder al entorno virtual de aprendizaje y participar en al menos el 80% de las actividades consignadas como obligatorias:
 - Intervenciones en foros de discusión o Preguntas y Respuestas.

- Actividades con herramientas de trabajo colaborativo en línea (sincrónicas y/o asincrónicas) como documentos de Google o pizarras digitales.
- Ejercicios de aplicación práctica mediante herramientas o recursos disponibles en el campus, como base de datos, espacios de Tareas, Taller, entre otros.
- Participación activa en encuentros sincrónicos.
- Aprobación de las actividades obligatorias que conlleven calificación, con escalas cuantitativas (con notas de 6 o más) o cualitativas (con valores equivalentes a la escala cuantitativa) comunicadas explícitamente.

Los encuentros sincrónicos quedarán grabados (audio y/o video). En caso de no hacerlo, siempre se dispondrán recursos de aprendizaje que posibiliten al estudiante que no asistió abordar los temas desarrollados.

Modalidad de los exámenes en el marco de la virtualidad:

Durante el desarrollo de la materia se llevarán a cabo al menos **2 evaluaciones parciales** formativas en modalidad virtual, asincrónica, escrita, individual o grupal.

Las evaluaciones parciales podrán asumir las formas de:

- Examen conceptual en modalidad **questionario** con respuestas múltiples a través del campus (individual),
- Examen a desarrollar en modalidad **ensayo** a través del campus (individual),
- Trabajo **domiciliario a desarrollar** en documento en línea u otro tipo de documento con entrega a través del campus (grupal o individual).
- Clase sincrónica mediante herramienta de videoconferencia (individual o grupal)

La decisión se tomará en función del desarrollo de la materia y el desempeño de los estudiantes. Durante el desarrollo del curso, la cátedra podrá considerar también obtener una nota de parcial promediando las calificaciones obtenidas en distintas actividades obligatorias (e-portfolio).

La calificación será con escala numérica de 0-10 donde la nota mínima para aprobar es 6.

En caso de no aprobar la evaluación parcial el estudiante accederá a 1 recuperatorio.

La materia admite la **promoción directa**. Para acceder el o la estudiante deberá haber cumplido con los requerimientos para conservar la regularidad y haber obtenido una nota de 8 o más en todas las



evaluaciones que lleven calificación.

En caso de aprobar la materia con calificación menor a 8, el estudiante deberá rendir la materia mediante **evaluación final** en modalidad virtual (si no retornó la presencialidad), sincrónica, oral o escrita. En ese caso la nota final de la materia resultará del promedio entre la nota obtenida al regularizar la asignatura y la de la evaluación final.

En condiciones de presencialidad:

La evaluación de la materia constará de distintas instancias: áulica, práctica en espacios áulicos intra materia o intra institucionales.

- Áulica: la evaluación se realizará mediante trabajo grupales e individuales, resolución de casos, evaluaciones formativas.
- Práctica en aula o intra institucionales: Instrumento utilizado guía de evaluación de clase.
- Teórica: Al ser una asignatura cuatrimestral se considerará *sólo hasta* un 50% de recuperatorios del total de las instancias evaluativas obligatorias que el equipo docente disponga.

Como máximo los estudiantes dispondrán de 1 (uno) recuperatorio por desaprobación o ausencia. Se considerará hasta 1 recuperatorio adicional por ausencia justificada con certificación, presentada previamente a los recuperatorios. Los justificativos podrán ser: médico aceptado, causa de presentación judicial, fallecimiento de Familiar directo, paro general o paro imprevisto o de transporte reconocido, anegamiento.

Condiciones de regularidad (en la presencialidad):

El alumno conservará la regularidad en la materia si logra:

- Cumplir con el 80 % de asistencia (Ver Res. 88/17 Art. 11 asistencia) en la teoría, y aprobación de las instancias de parciales para acceder a las prácticas.
- Aprobar las actividades obligatorias solicitadas según cronograma. Así como aprobar la PPE.
- Aprobar todas las instancias de evaluación, sean parciales o recuperatorios con nota de **6 (seis)** puntos o más (Ver Res. 88/17 Art 12° Sistema de Evaluación)

Fechas de evaluación y PPE:

Se consignarán en el cronograma de la materia el cual será explicitado al inicio de la asignatura.

Régimen de promoción:



La materia admite la **promoción directa**. Para acceder el o la estudiante deberá haber cumplido con los requerimientos para conservar la regularidad y haber obtenido una nota de 8 o más en todas las evaluaciones que lleven calificación.

En caso de aprobar la materia con calificación menor a 8, el estudiante deberá rendir la materia mediante **evaluación final**.

Evaluación final:

Podrá ser escrita u oral. La nota final de la materia será la resultante del promedio entre la nota obtenida en la cursada y la nota del examen final de la misma ((Ver Res. 88/17 art.15°)

Alumnos libres:

La materia NO contempla la categoría de alumnos libres. Aquellos estudiantes que no aprobaran las instancias parciales y/o sus respectivos recuperatorios o quedaran libres por faltas injustificadas, deberán recurrar la materia.

Nota: En el caso de superar el ausentismo establecido en el programa deberá presentar una nota al director de la carrera justificando los motivos por lo que se excedieron en la misma más el pedido de recuperación práctica. Y en función del aprovechamiento académico se decidirá con el titular la reincorporación a la misma.

15. Bibliografía:

Obligatoria

- **Astolfi, J. P.** (1997). Tres modelos de enseñanza. Aprender en la escuela, 127-133.
- **Bates, M. P., & Bautista, A. D.** (2008). La educación continua y la capacitación del profesional de enfermería. Revista mexicana de enfermería cardiológica, 16(3), 115-117.
- **BORGES, F.** (2007). "El estudiante de entornos virtuales. Una primera aproximación".En: Federico BORGES (coord.). El estudiante de entornos virtuales. [dossier en línea]. Digithum. N.º 9. UOC. <http://www.uoc.edu/digithum/9/dt/esp/borges.pdf>
- **Cardenas, O.** (2020). La andragogía y su carácter interdisciplinario en la educación universitaria. Revista Digital de Investigación y Postgrado, 1(1).



- **Díaz, F., & Hernández, G. (1999).** Capítulo 5: Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos. F. Díaz, & G. Hernández, *ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: Una interpretación constructivista*, 1-27.
- **Gimeno, J. (1992).** El currículum:¿ Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica. En J. Gimeno y Al Pérez,: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata, 137-170.
- **Gómez, J., Molina, J., & Ávila, A. (2019)** ACREDITACIÓN Y CALIDAD. EL CASO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. *Revista Desafíos. - AEUERA - Número 8 - Año 2019.*
- **Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2011).** El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Cap. 6. La planificación de la enseñanza. Buenos Aires: Aique.
- **Ley, N. 24521.** Ley de Educación Superior. (07 de Agosto de 1995) Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, 20.
- **Ley, N. 26206,** Ley de Educación Nacional.(27 de diciembre de 2006). Boletín Oficial del Estado, 28.
- **Martí-Noguera, J. J., Licandro, Ó., & Gaete-Quezada, R. (2018).** La responsabilidad social de la educación superior como bien común. Concepto y desafíos. *Revista de la educación superior*, 47(186), 1-22.
- **Maza, T. P. (2000).** Educación permanente y educación continua: Más que una diferenciación terminológica.
- **Mollis, M. (2008).** Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), 509-532.
- **Peixoto, L. S., Gonçalves, L. C., Da Costa, T. D., de Melo Tavares, C. M., Cavalcanti, A. C. D., & Cortez, E. A. (2013).** Educación permanente, continuada y de servicio: desvelando sus conceptos. *Enfermería Global*, 12(1), 307-322.
- **Priego, R. G., & Peralta, A. G. (2016).** ¿ Cómo mejorar la calidad, la motivación y el compromiso estudiantil en la educación virtual?. *Campus Virtuales*, 5(1), 74-82.
- **Rama, C. (2006).** La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista educación y pedagogía*, 18(46), 11-24.
- **Rodriguez Garrido, E. (2011).** Teorías del aprendizaje. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- **Sacristán, J. G. (1998).** La evaluación en la enseñanza. Sacristán, G., *Comprender y transformar la enseñanza*, 334-394.
- **Sánchez, L. (2016).** EL APRENDIZAJE AUTOGESTIONADO. UN ESPACIO PARA REPENSAR LA ANDRAGOGÍA. *Autoridades Universitarias*, 24.
- **Santos, M. Á. (1988).** Patología general de la evaluación educativa. *Infancia y aprendizaje*, 11(41), 143-158.



- **Tecnológico de Monterrey.** Calidad académica. Taxonomía de Bloom [en línea] F.C.: 28/10/2019. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yvettebj>
- **Verdún, N.** (2016). Educación virtual y sus configuraciones emergentes: Notas acerca del e-learning, b-learning y m-learning. *Háblame de TIC*, 3, 67-88.
- **Walker, M. R., & Montero, L. E.** (2017). Principios Generales de la Educación para Adultos. *Revista Chilena de Medicina Familiar*, 5(2), 65-71.
- **Zeferino, E. G., Guillén, D. M., & Acevedo, M.** (2011). La influencia del Conductismo en la formación del profesional de enfermería. *Razón y Palabra*, 16(76).
- **Zubiría Samper, J.** (2006). Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Coop. Editorial Magisterio.

Complementaria

- **Araujo, S. M.** (2018). Didáctica y Curriculum. Revisita a algunos textos de Alicia Camilloni. *Revista de Educación*, (14.2), 147-167.
- **Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., & González, E. L. G.** (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. McGraw-Hill Interamericana.
- **Astolfi, J. P.** (1999). El error, un medio para enseñar.
- **Camilloni, A. R., Cols, E., Basabe, L., & Feeney, S.** (2007). El saber didáctico. Paidós.
- **Camilloni, A. W.** (2001). Modalidades y proyectos de cambio curricular. Aportes para un cambio curricular en Argentina.
- **Cárdenas, E. P. L., García, P. A. M., Piragauta, J. A. R., & Padilla, A. S.** (2017). Estado del arte sobre la articulación de modelos enfoques y sistemas en educación virtual (Vol. 1). Universidad Nacional Abierta ya Distancia.
- **Harmon, K. C., Clark, J. A., Dyck, J. M., & Moran, V.** (2016). *Nurse Educator's Guide to Best Teaching Practice: A Case-Based Approach*. Springer.
- **La clase expositiva.** Nota técnica para directores. Rubic. UNAV [en línea] F.C: 29/10/2019. Recuperado de: <https://www.unav.edu/documents/19205897/19882676/clase-expositiva.pdf>
- **Litwin, E.** (2008). El oficio de enseñar: condiciones y contextos.
- **Maggio, M.** (2018). Reinventar la clase en la universidad. Paidós Argentina.
- **Martínez, R., Osorio, E., Wolhein, L., Jacquier, N., & Herrera, M. D. C.** (2017). El uso de las TIC's en la asignatura Enfermería Familiar y Comunitaria de la carrera de enfermería-UNaM. In I Jornadas sobre Enseñanza y Aprendizaje en el Nivel Superior en Ciencias Exactas y Naturales (La Plata, 29 y 30 de agosto de 2017).



- **Mosca, A. M.** (2011). También los docentes nos equivocamos: reflexiones sobre la educación en enfermería. In También los docentes nos equivocamos: reflexiones sobre la educación en enfermería (pp. 193-193).
- **Perkins, D.** (2010). El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. Paidós.
- **Ramírez, J. J. B., Rodríguez, A. S., Contreras, M. R. M., & Gómez, E. A. G.** (2020). El Entorno Virtual de Aprendizaje para la enseñanza de Administración en Enfermería. Revista Electrónica de Investigación en Docencia Universitaria, 1(2), 87-102.
- **Resolución Ministerial Nº 1724/13** (2013). Título de Licenciado en Enfermería. Inclusión. Boletín oficial
- **Resolución Ministerial Nº 2721/15** (2015). CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS - APROBACIÓN. Boletín oficial
- **Roig, H.** (2018). Educación y tecnologías: aportes de la investigación sobre las prácticas de enseñanza. Virtualidad, Educación y Ciencia, 9(16), 175-181
- **Salvat, B. G.** (2018). La evolución del e-learning: del aula virtual a la red. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21(2), 69-82.
- **Schwartzman, G., Tarasow, F., & Trech, M.** (2019). De la Educación a Distancia a la Educación en Línea. Homo Sapiens Ediciones.
- **Tauro, N.** La educación superior en salud: un abordaje desde los marcos normativos.(2015) 1ª Edición, Buenos Aires. Editorial: Del hospital Ediciones.
- **Tedesco, J. C.** (2005). Opiniones sobre política educativa. Ediciones Granica SA.
- **Vásquez, E., & León, R.** (2013). Educación y modelos pedagógicos. Secretaria de educación de Boyacá. Área misional.
- **Vidal, N. V.** (2020). Desafíos de los docentes de enfermería ante los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje. Revista Cubana de Enfermería, 36(1).
- **Ylarri, J. S.** (2012). La clase expositiva sigue teniendo algo que decir: no siempre es conveniente el método de casos. Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 10(20), 219-243.